

## ***Términos y condiciones Actividad Digital***

### ***#SigoLaRutaSuperCrokantes***

**Nombre de la Actividad:** *#SigoLaRutaSuperCrokantes*

**Organizador:** Comestibles Ricos S.A.

#### **I. VIGENCIA DE LA ACTIVIDAD PROMOCIONAL**

Actividad válida del 7 de septiembre de 2019 al 13 de septiembre de 2019.

#### **II. LOS PARTICIPANTES**

1. Personas residentes en la ciudad de Bogotá., Tocancipa, Zipaquirá, Subachoque, Tabio, Cajica, El Rosal, Chía, Tenjo, Facatativa, Cota, Funza, Madrid, Mosquera, Bojacá y Soacha.
2. Personas naturales que demuestren identidad única a través de documento de identificación (Cédula de ciudadanía para mayores de edad)
3. Los participantes deben ser mayores de edad.
4. Personas que puedan ser contactadas a través de número de celular, número fijo de residencia y/o perfiles de redes sociales.
5. Las personas que participan debe tener la cuenta en Instagram pública
6. Personas que no hayan realizado ningún tipo de fraude ni hayan ido en contra de los términos y condiciones en otras actividades realizadas por la marca.
7. Quedan expresamente excluidos de participar en esta actividad las siguientes personas: (i) Los empleados del Organizador y sus compañías asociadas (ii) Los empleados de las agencias de publicidad y las otras empresas vinculados a esta Actividad, (iv) familiares de los mismos hasta el tercer grado de consanguinidad, (v) Los incapaces absolutos.

#### **III. MECÁNICA GENERAL DE LA PROMOCIÓN**

1. Síguenos en nuestra cuenta de Instagram @SuperRicas
2. Conoce términos y condiciones de la actividad en [www.superricas.com](http://www.superricas.com)
3. Tienes que estar pendiente de las SEIS (6) preguntas/retos que se subirán en nuestras historias de Instagram.
4. Debes tener público tu Perfil de Instagram
5. Una vez salga el 6to reto debes grabarte en tu perfil público de Instagram y etiquetar nuestra cuenta : @superricas respondiendo a las 6 (seis) preguntas/retos.
6. Los diez (10) primeros videos que cumplan con todos los requisitos serán ganadores de un pase doble para el Picnic Día de campo Andrés (Por ganador)

#### **IV. CONDICIONES GENERALES**

Las publicaciones participantes y las fotos de entrega de los premios podrán ser utilizados por la marca con fines publicitarios.

## **V. PREMIOS**

1. Diez (10) pases dobles para el Picnic Día de Campo de Andrés DC (Un pase doble para cada ganador)
2. La entrega de boletas se programará directamente con el ganador. El contacto se tendrá por medio de su perfil de Instagram
3. Los ganadores deben presentarse con su cedula de ciudadanía
4. Cada ganador recibirá como premio una entrada doble al Picnic Día de Campo Andrés
5. Los premios no son transferibles ni canjeables por dinero.

## **VI. LOS GANADORES**

1. Serán las diez (10) primeras personas que suban un video respondiendo correctamente a las preguntas y retos publicados en nuestra cuenta de Instagram, y que cumplan con todo lo solicitado en la mecánica y en general en este documento.

## **VII. RESPONSABILIDAD.**

1. El Organizador no podrá ser considerado responsable por ningún daño o perjuicio ocasionado o que pudiera ocasionarse a Los Participantes y/o El Ganador y/o a cualquier tercero directa o indirectamente por la realización de esta actividad, en sus personas y/o bienes, debido a o con ocasión de la utilización del premio que en esta actividad se ofrece.
2. La responsabilidad del Organizador finalizará al poner a disposición de los ganadores los premios.
3. Por el hecho de participar en esta actividad o aceptar cualquier premio que puedan ganar, los Participantes aceptan eximir al Organizador, sus empresas matrices, filiales y subsidiarias, unidades y divisiones y agencias de publicidad y proveedores del Premio, a sus respectivos funcionarios, directores, agentes, representantes y empleados, y a los sucesores, representantes y cesionarios respectivos de estas empresas e individuos (colectivamente las "Partes Eximidas") de cualquier procedimiento judicial o extrajudicial, reclamo, perjuicio, pérdida o daño que pueda producirse, directa o indirectamente, por participar en esta Actividad o aceptar o usar el Premio.
4. El Organizador, sus agentes, empleados, compañías afiliadas, no serán responsables por cualquier daño o inconveniente sufridos por alguna(s) persona(s) como resultado de su participación en la actividad por el premio que reciba.

## **VIII. DUDAS O INQUIETUDES DE LOS PARTICIPANTES.**

1. En caso de dudas acerca del contenido o interpretación de estos Términos y condiciones el Participante podrá comunicarse con el Organizador a través de la red social en Facebook en la fanpage **SUPER RICAS OFICIAL** para hacer sus preguntas. El tiempo estimado de respuesta por parte del Organizador será de un (1) día hábil. Si el participante no ha recibido respuesta en el lapso de ese tiempo, lo invitamos a que se comunique al correo [contacto@superricas.com](mailto:contacto@superricas.com) en donde deberá dar sus datos personales y de contacto para solucionar sus inquietudes.

## **XII. INFORMACIÓN PERSONAL Y HABEAS DATA**

Autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca, que mis datos personales sean recolectados y tratados de conformidad con la Política de Tratamiento de la Información de **COMESTIBLES RICOS S.A.**

La autorización suministrada en el presente formulario faculta a **COMESTIBLES RICOS S.A** para que dé a sus datos aquí recopilados el tratamiento señalado en las Políticas, incluyendo entre otros, el envío de comunicaciones, correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico. El titular de los datos podrá, en cualquier momento, solicitar que la información sea modificada, actualizada o suprimida de las bases de datos de **COMESTIBLES RICOS S.A.** al correo electrónico [habeasdata@superricas.com](mailto:habeasdata@superricas.com).

Los datos personales recolectados por Comestibles Ricos S.A de los participantes, serán tratados conforme con las normas contenidas en la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen.

### **XIII. Aviso de Privacidad**

COMESTIBLES RICOS S. A., con domicilio en la ciudad de Bogotá, le informa que en virtud de la política de tratamiento de datos personales de la Compañía, nos esforzamos para que los procedimientos a través de los cuales hacemos uso de su información personal sean seguros y confidenciales, impidiendo el acceso indeseado por parte de terceras personas a los mismos.

#### **Contáctenos:**

**COMESTIBLES RICOS S.A.**

**NIT. 860.020.308-9**

Dirección oficinas: Calle 17 D No. 116 - 15 Bogotá - Colombia

Correo electrónico: [servicioalclientenacional@superricas.com](mailto:servicioalclientenacional@superricas.com)

Teléfono: (+57) 1 267 04 10 en Bogotá.

Línea gratuita nacional: 01 80000 423770